

## Cuidar la democracia es demandar justicia y respeto a los DDHH

14 de febrero 2021

Manifiestamos nuestra más alta preocupación ante los resultados del primer "Informe de Seguimiento a las Recomendaciones" que presentó esta semana el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), a 15 meses del estallido social en Chile. El documento muestra un balance que su director Sergio Micco sintetizó diciendo que "si hoy tuviésemos que emitir un juicio definitivo, estaríamos más cerca de la impunidad que de la verdad y la justicia, y eso es gravísimo para el estado democrático chileno".

Demandamos poner fin a las graves violaciones a los derechos humanos que se siguen cometiendo cotidianamente, especialmente por la acción de Carabineros, y que son motivo de constante escándalo y dolor para la ciudadanía. Se deben garantizar mecanismos que aseguren una justicia efectiva, que impida la impunidad de los agentes del Estado involucrados en estos crímenes alevosos, y medidas concretas de reparación en favor de las personas cuyos derechos han sido vulnerados y garantía de no repetición.

La indignación ciudadana, expresada en las manifestaciones de rechazo al actuar policial y al abierto amparo que muestra gobierno ante estos hechos, son el efecto de la desprotección y de la falta de garantías a la que está sometida la población. La exacerbación de este clima de violencia represiva, especialmente dura contra mujeres, jóvenes de sectores populares y pueblos originarios, es la que incuba y engendra la violencia social y sin una respuesta integral, eficaz y oportuna de las instituciones del Estado será insostenible cualquier llamado a confiar pasivamente en la acción de la justicia.

La ciudadanía tiene el derecho a manifestar su indignación ante las arbitrariedades represivas que se siguen cometiendo con el aval del gobierno, especialmente ante el riesgo de que queden en la impunidad. La coacción violenta de esta facultad es la principal causa del ambiente de enfrentamiento que se vive en las calles de nuestro país.

Es imperioso realizar una profunda e integral reforma a Carabineros de Chile, que restablezca su plena subordinación al poder civil y que brinde garantías de no repetición de los crímenes y abusos cometidos. Sin esta medida será imposible recuperar la confianza en la policía, ya que la ciudadanía ya no acepta más violencia y vulneración de sus derechos fundamentales. Es irresponsable demandar el fin de las movilizaciones sociales sin que estas condiciones fundamentales de cambio y enmienda institucional se puedan ver garantizadas en un plazo concreto y verificable.

Tenemos la esperanza de que en Chile prevalecerá el camino hacia una justicia eficaz y oportuna, que permita que nuestra democracia se fortalezca a partir del pleno respeto a los derechos humanos-.

1. Bosco Parra, cientista político
2. Elikura Chihuailaf, Premio Nacional de Literatura
3. Gustavo Meza, Premio Nacional de Artes de la Representación
4. Isabel Parra, compositora y cantante
5. Elsa Poblete, actriz y directora de teatro
6. José Pérez, presidente ANEF
7. Cecilia Valdés, vicepresidenta DC
8. Juan Ignacio Latorre, senador

9. Maya Fernández, diputada
10. Carmen Hertz, diputada
11. Sergio Aguiló Melo, ex diputado
12. Álvaro Ramis, rector Universidad Academia de Humanismo Cristiano
13. Jorge Baradit, escritor
14. Jorge Coulón, músico
15. Clarisa Hardy, Presidenta Instituto Igualdad
16. Matías Vallejos, Fundación Los Ojos de Chile
17. Manuel Monsalve, diputado
18. Karol Cariola, diputada
19. Leonardo Soto, diputado
20. Giorgio Jackson, diputado
21. Alexis Sepúlveda, diputado
22. Juan Santana, diputado
23. Marcela Serrano, escritora
24. Alfredo Castro, actor y director de teatro
25. Pedro Cayuqueo, periodista y escritor
26. Alejandro Goic, actor y director de teatro
27. Jorge Montealegre, escritor
28. Cristián Galaz, cineasta
29. Luz Croxato, actriz y guionista
30. Esperanza Silva, actriz
31. Javiera Contador, actriz
32. Néstor Cantillana, actor
33. Francisco Reyes, actor
34. Luis Alarcón, actor
35. Camilo Yáñez, artista visual
36. Carolina Garrido, cientista política
37. Marcia Scantlebury, periodista
38. Ana Lya Uriarte, abogada
39. Mario Bugueño, presidente Defensoría DDHH
40. Miriam Verdugo, ex vicepresidenta DC
41. Víctor Barrueto, ex diputado
42. Fanny Pollarolo, ex diputada
43. Michelle Bourvignac, ex director Cetra
44. Lorena Fries, abogada
45. Sergio Monsalve, abogado
46. María Ester Férrez, abogada, ex directora del Trabajo
47. Hugo Gutiérrez, ex diputado
48. Antonio Elizalde, sociólogo
49. Cristián Suárez, abogado
50. Bernarda Pérez, psicóloga, ex subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género
51. Juan Claudio Reyes, sociólogo
52. Ariel Ulloa, ex alcalde de Concepción
53. Ernesto Águila, académico U. De Chile
54. Osvaldo Aguiló, artista diseño
55. Julio Ruíz, sociólogo
56. Carlos Soto, ex SEREMI de Bienes Nacionales
57. Alex Barril, agrónomo
58. David Rojas Lizama, profesor
59. Marion Carrillo

60. Enrique Villanueva
61. Arnaldo Chibbaro
62. Willy Kracht, Académico U. de Chile
63. Cristina Parra Jerez, psicóloga
64. Fernando Díaz Herrera, dramaturgo
65. José Luis Martínez , historiador
66. María Eugenia Cámos, periodista
67. Nivia Palma Manríquez, ex ministra de Bienes Nacionales
68. Andrés Palma, ex diputado
69. Roberto Ávila, abogado
70. Violeta Montt, dirigente social Concón
71. María José Becerra, economista
72. Luis Henríquez, artista gráfico
73. Pedro Pablo Achondo, teólogo
74. Martín Pascual, cientista político
75. Silva Fernández Venegas
76. Yasna Sáez, contadora
77. Jaime Retamal, académico USACH
78. Marisa Matamala, médica
79. Gladys Díaz, periodista
80. Clara Tambay
81. Dino Pancani, periodista